



**Ciudad de México, a 30 de junio de 2017
Comunicado de Prensa DGC/217/17**

RATIFICAN DIF NACIONAL Y CNDH SU COMPROMISO EN FAVOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, AL RENOVAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FIRMAR INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS

- **Laura Barrera Fortoul y Luis Raúl González Pérez firmaron convenios que permitirán prevenir y atender violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como capacitar a personal y desarrollar programas conjuntos**
- **El Ombudsman nacional hizo un amplio recorrido por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y reconoció la noble labor del DIF en favor de la población más vulnerable del país**

El Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, hizo un amplio reconocimiento a la noble labor que realiza el personal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), encabezado por su titular, Laura Barrera Fortoul, por su vocación y entrega en la atención de las personas más vulnerables del país, con calidez y calidad en su trabajo.

Además, coincidió con la iniciativa de la Directora del DIF para que en las escuelas de dicha institución se desarrolle el Programa de Niños Promotores de Derechos Humanos, con el fin de sensibilizar a la población infantil sobre los derechos de la niñez, mediante el conocimiento, la reflexión y asimilación de esas prerrogativas fundamentales.

Al visitar el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF (CREE), destacó que el profesionalismo del personal mejora la calidad de vida mediante la atención rehabilitatoria, educativa, laboral y social, y durante su recorrido saludó tanto a los trabajadores del Centro como a los infantes y adolescentes que ahí son atendidos. Servidores públicos y beneficiarios le comentaron sus experiencias en materia de rehabilitación.

Conoció la atención que se proporciona a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias, a través del Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias.

Hechos como los conocidos por el Ombudsman nacional motivaron que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrendarán su compromiso de continuar las diversas acciones que de manera conjunta realizan en favor de casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes en nuestro país, al renovar el Convenio General de Colaboración y firmar dos instrumentos específicos.

Los convenios suscritos hoy por Laura Barrera Fortoul, titular del DIF Nacional, y Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, están relacionados con la protección efectiva, observancia, promoción y divulgación de los derechos de niñez y adolescencia, desarrollo de proyectos y programas de investigación académica, capacitación y formación en materia de derechos humanos y la realización de trabajos conjuntos para prevenir y atender violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La titular del DIF Nacional y el Presidente de la CNDH estuvieron acompañados en el presidium por Jesús Naime Libián, Oficial Mayor del DIF; Joaquín Narro Lobo y Manuel Martínez Beltrán, Oficial Mayor y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, respectivamente.

Al hablar en el acto, Laura Barrera señaló que la lucha por los derechos humanos es en favor de la igualdad y contra la pobreza, injusticia, impunidad y el abuso de autoridad; por lo cual, cuando “nos tendemos la mano y permitimos que surja la solidaridad que nos distingue como mexicanos, es cuando encontramos nuestra verdadera fortaleza como nación”.

Explicó que un gobierno humanista procura el bienestar de sus habitantes, reconoce su capacidad de autodeterminación y garantiza un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades y talentos de sus gobernados en libertad y democracia; y en ello trabaja de manera permanente el Gobierno de la República.

“La familia DIF –afirmó– también es parte de esta nueva forma de hacer gobierno. Derechos que intrínsecamente justos, eternos e inmutables que siempre atienden al fondo de la naturaleza y dignidad humana orientan la función misma del Sistema DIF: la defensa, apoyo y desarrollo de los más vulnerables”.

Refirió que para la construcción de un país más justo es necesario que la iniciativa privada, sociedad civil y gobiernos coincidan en la solución de los problemas sociales, y destacó que en el DIF Nacional se diseñan políticas públicas que, además de impactar la vida de miles de mexicanos, son punto de convergencia que impulsan la participación de todos lo que comparten la vocación de ayudar a quien más lo necesita.

Luego de señalar que “una persona se hace más humana cuando ayuda a sus semejantes de manera desinteresada”, destacó el DIF Nacional y la CNDH impulsarán nuevas actividades académicas de capacitación y actualización de servidores públicos, así como de investigación para analizar y comprender problemas actuales, además de otras de carácter cultural para difundir lo que genuinamente nos pertenece por ser mexicanos, que es el derecho a ser felices. Por su parte, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, enfatizó que, para garantizar el ejercicio pleno e integral de todos los derechos de niñez y adolescencia, la actuación de las autoridades debe adaptarse a sus necesidades específicas, particulares o de grupo, y de acuerdo con su contexto de vida. “Erradicar los sistemas asistencialistas e implementar la perspectiva de derechos es el gran reto”, afirmó.



Explicó que la articulación de acciones en los niveles federal, local y municipal entre las autoridades, familias, sociedad civil, niñas, niños y adolescentes deberá posibilitar el diseño e implementación de indicadores cuantitativos y cualitativos basados en derechos e igualdad de género, para construir esquemas de política pública integral y transversal en favor de niñez y adolescencia, la capacitación y sensibilización del personal involucrado en el tema, para que incluya la perspectiva de género en su desempeño diario y determine adecuadamente su interés superior.

González Pérez ofreció la colaboración de la CNDH para acompañar el proceso de integración a la planeación del desarrollo nacional de los componentes necesarios para el cumplimiento, seguimiento, revisión y evaluación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que impactan en la niñez y adolescencia .

Dijo que en este esfuerzo se contará con las aportaciones de los organismos públicos de derechos humanos para hacer efectivos los derechos a la salud, educación, igualdad sustantiva, a una vida libre de violencia, entre otros, y priorizar la atención de graves problemas sociales como eliminación de pobreza, inequidad y desigualdad.

Tras mencionar que, en materia de capacitación, las Comisiones de Derechos Humanos pueden coadyuvar en la profesionalización de las y los servidores públicos, detalló algunos de los frutos importantes obtenidos mediante acciones conjuntas del DIF Nacional y la CNDH.

Por su parte, el Oficial Mayor, Jesús Naime, solicitó la intervención de la CNDH para que en las escuelas del DIF se desarrolle el Programa de Niños Promotores de Derechos Humanos; destacó que el Convenio firmado confirmará que los derechos humanos en el DIF son el punto de partida de todas sus acciones y agradeció el material didáctico que la CNDH donó, que será distribuido en todas las instalaciones DIF en la República.